

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO

2008 - 2011

PARA LA UNION QUE QUEREMOS, EL ALCALDE QUE
NECESITAMOS...

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE

LA UNION, AGOSTO DEL 2007

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

INTRODUCCION

Quiero llegar a sus hogares para difundir un mensaje de profundo compromiso para con la población rural y urbana.

He escuchado con detenimiento a personas serias y empeñadas en oxigenar las costumbres políticas del municipio de La Unión, quienes con su generosidad y esperanzadora confianza nuevamente me han invitado a acrecentar el servicio a la comunidad como candidato y mediante una campaña colectiva, transparente y democrática a ganar el favor popular para convertirme en su próximo Alcalde.

He analizado esta invitación con responsabilidad grande, sopesando el sentir comunitario, la creciente desconfianza masiva en lo político, la lentitud del desarrollo local, las posibilidades del acierto administrativo a emprender en medio de tanta necesidad social y desde luego, mi personal disposición, seriedad y capacidad de servicio.

Acepto a partir de hoy este duro pero honroso camino hacia La Alcaldía del municipio de La Unión para todos y con todos. Cuento con la orientación del todopoderoso, el apoyo de mi familia y acompañamiento de los convencidos de que con trabajo perseverante, honestidad y ganas de servir y mejorar la calidad de vida de los venteños.

Cuento en lo personal con sagrado respeto de la gente, sus ilusiones, su dignidad, sus costumbres y su fe. Este respeto fervoroso por la comunidad que mediante amplia experiencia pública de más de 20 años me ha acompañado obra en mí como garantía para responder con grandeza al compromiso que he decidido asumir.

Hoy quiero con modestia pero con firmeza y convencimiento presentar a su consideración nuestra PLATAFORMA PROGRAMATICA DE GOBIERNO. Mediante el diálogo participativo, sentido, realista y sin discriminación enriqueceremos esta propuesta inicial. Las ideas positivas, las inquietudes progresivas, las críticas transformadoras y todo aquello que active el bienestar colectivo cabrán en nuestro gobierno. Buscaremos con insistencia y meritos la compañía de los hombres y mujeres que compartan el esencial valor de que la política es un medio y no un fin. Por estas razones vemos con confianza que las grandes mayorías nos estarán entregando su voto de confianza autentica.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

Queremos si marcar la diferencia desde hoy mismo y siempre. Un NO inmenso a todo aquello que opaque o retrase el avance de nuestro municipio. Mi compromiso mayor es trabajar por las pequeñas pero decisorias cosas que nos ayuden a todos a que cada día sea mejor en nuestras vidas. Me niego cada momento a pactar con la mentira, al manejo mañoso de los recursos públicos, la prometería populista, el aprovechamiento de la Alcaldía a favor de unos pocos y a la politiquería.

Amigos campesinos, amigos del sector urbano, permítanme servirles como debe ser desde la Alcaldía.

Con aprecio,

JAVIER JOJOA RIASCOS.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

NUESTROS VALORES

El Respeto Humano.

Cada una de nuestros semejantes - por el solo hecho de serlo - nos merece el más grande reconocimiento. En su dignidad como persona, en sus necesidades materiales, mentales y espirituales, en sus potencialidades, en sus expectativas, en su forma de pensar conciente o no, en sus alegrías y también en sus penas, en su totalidad humana.

La Participación.

Exige que cada ciudadano venteño comparta efectiva y realmente las decisiones y el control de todo lo que tiene que ver con el Municipio; que participe en las determinaciones económicas, técnicas y financieras; que lo haga también en la formación y el incremento de escenarios de participación, que actúe con decisión y firmeza en las actividades de veeduría total comenzando por el cumplimiento del objeto esencial del Municipio, la supervisión de la democratización de la inversión social beneficio y análisis periódico de la gestión y sus resultados.

Aspiramos fortalecer la confianza ciudadana en el manejo de lo político. Buscaremos en forma permanente un ciudadano diferente cuya sensibilidad se vuelva hacia:

- La formación y preservación de un celo excesivo - si se quiere - por el manejo administrativo de su Municipio.
- La dinámica indispensable para que sea creador y participe de resultados permanentes a favor de la comunidad.
- La transformación de la visión acostumbrada que se tiene del Municipio, como el bastión de unos pocos y la exclusión de muchos.
- La creación empeñada de un proceso de solidaridad comunitaria que evite la indiferencia ante el dolor de otros.
- La consolidación de la confianza en la administración como fuente seria y transparente de inversión y con ello incrementar los ingresos locales derivados de los recaudos locales.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

- La madurez política para que exija con fundamento y energía el cumplimiento de los compromisos de administración.
- Las acciones colectivas suficientes para que el crecimiento y desarrollo de La Unión no sean metas cada vez más lejanas.

La Democracia.

Un requisito para la participación tiene que ser la viabilidad, la frecuencia de los escenarios de análisis, control y evaluación democráticos, porque sin su influencia no habrá ningún aliciente para cuidar, para crear, para participar.

Este principio y valor comunitario habrá de tener una efectiva aplicación en mi gobierno. Queremos ver, escuchar y sentir ciudadanos veinteños en todas partes, en todos los temas y en todas las decisiones trascendentes. Preguntando, informándose, conformando grupos de estudio y análisis. Pensando y actuando como veedores, siempre. Habrá tareas ciudadanas que cumplir en todo momento. La democracia que - como costumbre - termina el día que terminan los procesos electorales, no es democracia. Nosotros contribuiremos a cambiar esta costumbre, manteniendo a lo largo de todo el periodo de alcalde el diálogo, el respeto, la consulta y la proximidad física y emocional con todos los ciudadanos.

La Economía de la Eficacia.

Por eficacia se entiende la relación entre objetivos buscados y los resultados obtenidos. La economía de la eficacia la asimilamos entonces como la oportunidad de que el Municipio de La Unión se organice competitivamente produciendo y adquiriendo los bienes y servicios adecuados e idóneos para satisfacer los objetivos de sus pobladores, es decir, para promover la prosperidad económica y social de los veinteños, sin tener que incurrir en la irresponsable generosidad que desemboca en el despilfarro.

Solidaridad.

La solidaridad es la comunidad de intereses, sentimientos y propósitos. Se es solidario cuando se obliga por igual con otra u otras personas o cuando se adhiere a una causa o empresa de otros.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

Como puede verse la solidaridad está en la base misma de la cooperación. La solidaridad es el vínculo que debe unirnos a los venteños.

No es moral, ni política, ni socialmente productiva radicalizarse en las diferencias artificiales que tanto daño nos han causado. Tenemos que cambiar entre todos la equivocada percepción del Municipio como una fuente inagotable de servicios y por el contrario asumir un modelo en el cual lo primero sea pensar la gestión ciudadana y la administración municipal como un apoyo, facilitador y punto de convergencia del hacer colectivo.

La Libertad.

Aspiramos a trabajar con libertad en el doble significado de la libertad: Facultad natural del hombre para adoptar, es decir para escoger, para obrar en un sentido o en otro, o para hacer o no hacer algo y autonomía o auto independencia, es decir posibilidad de tomar decisiones propias, de regirse por sí mismo con independencia de poderes externos determinantes, distintos a la voluntad legítima de la comunidad. Porque nos esforzamos en el camino de la verdad, nos sentimos libres para administrar con acierto para toda la comunidad venteña.

La Equidad.

Se entiende la equidad en el sentido de una distribución justa y equitativa de los beneficios y resultados, logrados mediante las acciones administrativas concertadas y apoyadas por las mayorías. Porque ni somos ni nos sentimos propiedad o producto político de alguien, podemos actuar sin miramientos, preferencias o exclusiones. Nada más que la objetividad como servidores públicos y los planes comunitarios que nos tracemos, para modificar nuestras acciones administrativas para todos.

La Honestidad.

En relación con todo lo público, la honestidad se entiende y se debe entender como honradez y decencia en la conducta de cada uno de nosotros y en particular de quienes pretendemos estar en la Dirección del Municipio de La Unión.

Tarea incesante nuestra es y será irrigar este valor con fuerza y compromiso entre todos los estamentos que integran el Municipio como empresa social. Debemos convencernos todos de que la honestidad es el factor base para todas las acciones que

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

en provecho comunitario se pretendan. No exageramos al afirmar que la honestidad en la administración de La Unión tendrá que ser el valor mayormente colectivizado y que su adopción real será inflexible e indeclinable.

La Disposición Plena del Servicio.

La sana obsesión de ser útil desde la Alcaldía nos incentiva profundamente para tener que hacer del servicio a la comunidad un importante y productivo ejercicio diario aclimatando el acierto, enriqueciendo las posibilidades para la mejor respuesta, escuchando, dialogando, compartiendo, tocando puertas, proyectando, conociendo lo apremiante, buscando apoyos, solicitando en todas partes e incluso exigiendo.

Después del aplauso electoral de los venteños a mi favor, la más grande satisfacción personal y del equipo será la de sentir una comunidad menos frustrada con el trabajo de su alcalde.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

NUESTROS COMPROMISOS

Conocemos y estamos convencidos que el mandato legal según el cual el Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado tiene como finalidad el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, es una meta que pasa por gran dificultad porque no se ha aprovechado en la mejor forma el potencial público.

Nuestro interés en la administración pública de La Unión se está afianzando en la firme creencia de que es posible acelerar el desarrollo municipal y satisfacer las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable y servicios públicos domiciliarios, vivienda, cultura, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que la defina la ley.

Comprendemos y aceptamos que existen grandes límites financieros y que en un solo periodo de gobierno municipal no es viable llegar lejos. Lo gratificante e innovador es que tenemos la mejor y mayor energía para hacer las cosas de un modo diferente. La diferencia radica en que trabajaremos pensando no solo en las palmas que podamos obtener durante nuestro periodo, sino también - esta es la tarea personal y de equipo que nos llena - pensando y proyectando el futuro inmediato.

Porque queremos La Unión y porque es obligación de todos los ciudadanos éticos comprometernos en aproximar el desarrollo en beneficio de la comunidad toda, consideramos conveniente definir nuestros compromisos:

- Dedicar todo el desempeño e infinitos esfuerzos para cumplir las funciones del municipio según lo indica la ley 136 de 1.994 y todas aquellas normas que la complementan y enriquecen.
- Redireccionar el uso de los ingresos y seremos verticales en la reducción del gasto. La doble ganancia a lograr responderá a la necesidad de incrementar la inversión social especialmente en salud, vivienda de interés social, cultura, y subsidios para la población más vulnerable.
- Garantizar en todos los actos de la administración la presencia verificable de los principios rectores contenidos en el artículo 3º de la ley 136 de 1.994:

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

Eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

- Auspiciar y contribuir a la creación de una escuela de líderes cuya perspectiva sea el trabajo comunitario repensando el municipio, el Dpto. y el país.
- Auspiciar, fomentar y apoyar la formación de veedurías ciudadanas y trabajar por su calificación y dinámica a partir de la capacitación en todos los actos de gobierno será garantía viviente.
- La asignación de los recursos financieros del municipio se hará como resultado de la consulta y concertación con la comunidad a través de los Consejos Comunitarios en los barrios, en los Corregimientos con sus respectivas veredas, con la participación del H. CONCEJO MUNICIPAL, las Juntas Administradoras locales, las Juntas de Acción comunal, las organizaciones populares, las entidades públicas, los gremios, los profesionales de las diferentes disciplinas Y la comunidad en general, para así lograr una verdadera equidad en la distribución de los recursos del municipio.
- Las contrataciones de obras civiles y/o servicios comunitarios contarán con la participación activa de la comunidad, las veedurías ciudadanas. Se tendrá en cuenta la mano de obra calificada y no calificada de la región, la ejecución de los recursos que se hará a través de la administración directa de acuerdo a las normas vigentes y La más mínima inversión a ejecutar será objeto de la más amplia difusión.
- La apropiación de recursos financieros estará directamente ligada con las necesidades priorizadas por la comunidad - cualquiera sea esta - y con los objetivos trazados en el plan de desarrollo.
- Se capacitará y estimulará la organización de la comunidad en diferentes organizaciones asociativas, como grupos de gestión, tiendas comunitarias, empresas asociativas y cooperativas con el objeto de fomentar el desarrollo comunitario a través de estas organizaciones en la región.
- El Plan de Desarrollo que ejecutaremos será el reflejo auténtico del clamor de los venteños para resolver las necesidades insatisfechas del respectivo municipio.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

- El Plan de Desarrollo será el resultado del sentir de la comunidad materializado en un documento de fácil comprensión, viable ejecución y realizado por profesionales veteños comprometidos con el cambio real y alta sensibilidad social.
- Se rendirán permanentemente informes de los proyectos, gestión y ejecución. Estos serán conocidos, controlados, evaluados y constructivamente criticados en asambleas comunitarias que se realizarán periódicamente. Serán frecuente los diálogos con las Juntas de Acción Comunal de veredas, barrios y la comunidad en general.
- Examinar con profundidad y si es el caso acudir a los mecanismos de participación ciudadana para decidir y definir el querer comunitario en relación con el manejo concentrado o no de los recursos de la salud municipal. El examen y la decisión colectiva nos dará tranquilidad con respecto a la co-existencia del Hospital Eduardo Santos y la ESE Luis Acosta.
- Crear y mantener un Banco de Proyectos de Inversión Social que nos permitan acudir con seguridad a ganar la solidaridad de las instancias públicas y privadas del orden local, departamental, regional, nacional o internacional. Realizando un seguimiento permanente hasta lograr su ejecución.
- Crear y mantener un fondo especial para garantizar el avance acelerado de la apertura y conservación de las vías rurales en desarrollo de un modelo equitativo de acciones e inversiones.
- Crear y mantener un fondo especial que alimente las posibilidades *ciertas* de convenios de economía mixta para la incubación de nuevas empresas.
- Redireccionar la misión de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios buscando permanentemente incrementar confianza y la satisfacción de los usuarios.
- El alumbrado público será preocupación central desde el primer día de nuestra administración.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

NUESTROS ESFUERZOS.

Si nuestro compromiso es con la comunidad, nuestros esfuerzos apuntarán siempre a satisfacer aquel con plenitud. Seremos fieles intérpretes de las normas sobre administración municipal, en todo caso escuchando permanentemente a la Comunidad y permitiendo que ella forje y decida todo aquello que la promueva y la sitúe en un proceso comprometido de calificación política y social.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2003 - 2011 en su acápite Perfiles de Proyectos y previo diagnóstico con la participación de la comunidad, según consta en el documento, describe y cuantifica los proyectos de desarrollo de mayor prioridad:

En los sectores de: Educación, Salud, Agua Potable, Saneamiento Básico, Propósitos Generales, Servicios Públicos, Vivienda de Interés Social, Agropecuario, Transporte, Medio Ambiental, Centros de Reclusión, Deporte y Recreación, Cultura, Prevención y Atención de Desastres, Promoción del Desarrollo, Atención a Grupos Vulnerables, Equipamiento Municipal, Desarrollo Comunitario, Fortalecimiento Institucional, Justicia, Orden Público, Seguridad, Convivencia Ciudadana y Protección del Ciudadano, Restaurantes Escolares y Empleo.

El plan de acción contenido en el PBOT es especialmente ambicioso aunque es necesario decir que el elevado monto de inversión a ejecutar introduce una importante dosis de inviabilidad. Esta crítica constructiva, sin embargo, nos pide reflexionar en el reto inmenso que tenemos en frente y al mismo tiempo nos retrata de precariedad del desarrollo logrado alcanzado hasta ahora. El nivel de desarrollo actual origina el creciente malestar que experimenta la comunidad respecto de la gestión pública en general.

EN EDUCACIÓN.

- Las decisiones y/o situaciones que les afecten serán tratadas, confiadas y concluidas con la participación de todos los estamentos del sector.
- Dialogaremos sin afán con los padres de familia, estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Serán ellos los protagonistas.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

- Administraremos y distribuiremos de manera concertada y equitativa los recursos del Sistema General de Participaciones que se asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa.
- Procuraremos transferir recursos financieros adicionales para lograr avanzar en el mejoramiento continuo de las instalaciones físicas, muebles, material biográfico, laboratorios, tecnologías computarizadas y ayudas pedagógicas de los planteles. En este proceso avanzaremos hasta hacer realidad los subsidios a la educación primaria, bachillerato y educación superior para los estudiantes de estratos 1 y 2.
- Supervisaremos y concertaremos con los padres de familia, administrativos, docentes y estudiantes el uso óptimo de los recursos para que la calidad de la formación educativa esté en continuo mejoramiento.
- Buscaremos institucionalizar las brigadas de salud integrales y periódicas en cada plantel.
- Propiciaremos los escenarios de convivencia entre estamentos e instituciones en los que con pro - actividad sean debatidos con amplitud y democracia los diferentes aspectos propios de la educación y de la formación humana en general.
- Apoyaremos y fomentaremos los espacios lúdicos, deportivos, culturales, recreacionales y ocupación del tiempo libre.

EN SALUD.

- Gestionar la totalidad de los cupos del régimen subsidiado en salud (SISBEN).
- Gestionar la consecución de recursos para la construcción de un hospital de tercer nivel en el municipio de La Unión.
- Adecuación y/o dotación de puestos de salud de la zona rural.
- Realización y apoyo a campañas de salud preventiva.
- Creación de un programa especial para personas discapacitadas.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

- Las decisiones y/o situaciones que les afecten serán tratadas, confiadas y concluidas con la participación de todos los estamentos del sector.
- Dirigir, vigilar y supervisar para garantizar que los recursos financieros del sector sean óptimamente asignados.
- Requerir en forma permanente a las instituciones del sector en La Unión, la mayor competitividad, cobertura, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.
- Comprometerán toda nuestra responsabilidad y dirección las competencias que la ley asignan al Municipio, sin usurpar funciones propias de las instancias existentes para tales fines, pero sin renunciar a la facultad expresa del Alcalde. Estas competencias son:
 1. Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
 2. Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para la salud del municipio, y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.
 3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población.
 4. Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.
 5. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

- Construcción y ampliación del acueducto urbano y rural.
- Construcción y/o remodelación del alcantarillado urbano y rural.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

- Se gestionarán los recursos necesarios para la construcción del relleno sanitario.
- Apoyo a programas educativos para el manejo adecuado de las basuras a través del reciclaje.

PROPÓSITOS GENERALES.

- Gestionar recursos del orden municipal, departamental, nacional e internacional para impulsar programas de vivienda de interés social para el sector urbano y rural.
- Respaldo total a los caficultores interviniendo ante las instancias municipales, departamentales, nacionales e internacionales para lograr una mejor estabilidad en los precios y facilitar la venta del producto.
- Se incentivará mediante la entrega de pies de cría, semilla e insumos la actividad agropecuaria; facilitando el ingreso de los productos agrícolas para la comercialización dentro y fuera del municipio. Se brindará asesoría permanente a través de convenios con instituciones que tengan que ver con el agro.
- Mantenimiento, adecuación y apertura de las vías rurales para garantizar el normal tránsito de los habitantes del municipio.
- Se gestionará la apertura de nuevas vías y la terminación de la pavimentación de las calles del sector urbano.
- Construcción y/o remodelación de la red eléctrica urbana y rural.
- Conservación de la biodiversidad y medio ambiente.
- Se gestionará recursos para el apoyo y fomento de las microempresas y la consecuente creación de empleo.
- Programa de manejo integral de las principales micro cuencas: compras de tierra, instalación de viveros, reforestación y control.
- Se apoyará a cada una de las organizaciones existentes en el municipio.

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

- *Gestión para la consecución de recursos para construcción de distritos de riego.*
- *Mejoramiento y/o remodelación de los parques de la ciudad y recuperación de las zonas verdes para el sano esparcimiento de los ciudadanos.*
- *Construcción, remodelación y mantenimientos de escenarios deportivos en el sector urbano y rural.*
- *Consecución de recursos para la construcción del terminal de transportes.*
- *Gestión para la construcción y/o remodelación de la plaza de mercado.*
- *Gestión para la construcción y/o remodelación del matadero municipal.*
- *Rescatar las expresiones, manifestaciones y valores culturales, artísticos y deportivos del municipio.*
- *Fortalecimiento a las familias a través de programas que generen una cultura de convivencia pacífica.*
- *Apoyo a través de programas a mujeres cabezas de familia.*
- *Apoyo a la juventud y la niñez del municipio, a través de espacios culturales y deportivos para rescatar su creatividad, valores y talentos.*
- *Fortalecimiento y apoyo al ancianato San Francisco de Asís.*
- *Apoyo permanente a desplazados mediante programas que permitan mejorar su calidad de vida.*
- *Consecución de recursos para la adquisición de un carro recolector de basura.*
- *Se apoyará al gremio de los moto taxitas en el empeño de legalizar su oficio.*
- *Gestión para la consecución de recursos para la construcción del coliseo cubierto.*

JAVIER JOJOA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011

*Para La Unión que queremos,
El alcalde que necesitamos...*

Su amigo...

JAVIER JOJOA RIASCOS